



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:
D. Victoriano Medina.

Publicación mensual
Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Redactores:
Todo el que desee honrarlos con sus escritos

: SUMARIO :

¡A LA ASAMBLEA!, por V. M.—NUEVO MÉTODO DE CLASIFICACIÓN DEL CABALLO EN LOS CONCURSOS, por *Publio F. Coderque*.—CARTA ABIERTA, por *José M.^a Aguinaga*.—CIRCULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID SOBRE LA III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA.—INSPECCIÓN DE ALIMENTOS, por *Félix S. Muñoz*.—BIBLIOGRAFÍA, por V. M.—ECOS Y NOTICIAS.

¡A la Asamblea!

En el número anterior de esta *Revista* publicamos un eco excitando á nuestros compañeros, los Veterinarios colegiados toledanos, para que acudieran al llamamiento que se les hace por el Colegio de Madrid á fin de que se inscriban como assembleistas y asistan en el mayor número posible á la grandiosa reunión profesional que, según los organizadores de la misma, ha de tener lugar en Madrid en el mes de Mayo próximo.

Hoy volvemos á insistir en nuestra excitación, y al hacerla, estamos seguros que nuestros comprofesores sabrán apreciar las nobles y desinteresadas razones que nos impulsan á reincidir. Los novísimos ideales que persiguen los que han echado sobre sí la meritoria y elevada misión de organizar esta III Asamblea, que no son otros que el llegar cuanto antes á la conquista de nuestros derechos, y á la consecución de nuestras ansiadas y justísimas aspiraciones, entendemos que hay que difundirlos y darlos á conocer entre la clase, para que sean atendidos con entusiasmo y secundados por todos los buenos Veterinarios, acu-

diendo solícitos al toque de llamada dado por tan esclarecidos y prestigiosos defensores de nuestra querida profesión.

Convencidos nosotros de que tan hermoso y redentor pensamiento ha de ser aceptado por los colegiados de esta provincia, porque los conocemos á fondo, sabemos el gran amor que tienen á la clase y los vehementes deseos que los anima de cooperar con todas sus energías y en todo momento, á cuanto signifique laborar por su engrandecimiento, á ellos nos dirigimos para decirlos: ¿Queréis demostrar una vez más que estáis dispuestos á coadyuvar con vuestra decidida y entusiasta ayuda para que se realice el trascendental y magnífico acto que se prepara con la celebración de la III Asamblea, de la que, sin duda alguna, han de obtenerse incalculables beneficios y patentísimas mejoras para la Medicina zoológica? ¿Sí? Pues entonces demostrar con hechos prácticos que en vuestros corazones anidan gérmenes de ideas progresivas y salvadoras en bien de la ciencia y de la profesión cuyo honroso título ostentáis y que sólo habéis necesitado que os den la voz de ¡acudir! para que dichas ideas fructifiquen y os apresuréis á congregaros en bien de la clase y de la Patria.

Nosotros, los Veterinarios toledanos, estamos más obligados que los demás á contribuir á la realización de tan bello ideal. Recordad el triunfo tan señalado que conseguimos obtener para nuestro Colegio en la memorable II Asamblea de 1907. No olvidéis que entonces supimos cumplir de un modo admirable con nuestros deberes de Profesores amantes del progreso de la Veterinaria y de ciudadanos interesados en la prosperidad de España. Por eso esperamos que, á ser posible, y si lo es, porque querer es poder, os inscribáis aún en mayor número que en aquella memorable fecha. Hacer cuanto podáis porque esta reunión que se prepara no desmerezca, y si pudiera ser, resulte con más brillantez y esplendor que aquella que con tanto orgullo recordamos.

Tener en cuenta que en la Asamblea para que se nos invita, han de tratarse cuestiones de vitalísimo interés, sobre todo por el doble carácter de profesional y científica que ha de ostentar. Que en el primer concepto, ó sea en cuanto se refiere á la profesión, ha de ocupar la atención de los Asambleístas, de un modo preferente, la resolución del problema que hoy interesa más á los Veterinarios rurales y á la riqueza pecuaria del país; la organización del Cuerpo de Inspectores municipales, tema que ya aparece incluido en el cuestionario publicado para dicha Asamblea.

Es preciso que este importante asunto sea perfectamente estudiado, para así poder presentar al Gobierno un proyecto razonado que sirva

de base á una proposición de ley que no sólo abarque la organización completa y metódica de estos funcionarios, sino que también determine la forma de llevar á cabo éstos su delicada misión, obteniendo de este modo los beneficiosos resultados que se desean y, sobre todo, que en él esté incluido, como mejora de más interés, el que los Inspectores Veterinarios municipales perciban el pago de sus haberes por el Estado.

Este último punto es el que hay que defender con más tesón; fijémonos para ello en lo que hacen nuestros hermanos científicos los Médicos; ellos han constituido la Federación Nacional de Sanidad civil, que es la encargada de representar y defender á los titulares de su profesión, y al presente ha conseguido, después de incesantes gestiones y de mostrarse decididos á emplear procedimientos que se salgan de la mansedumbre, no sólo que se la reitere por el jefe del Gobierno la seguridad de convertir en proyecto de ley el informe presentado por dicha Federación, para que el Estado se encargue del pago de los titulares, sino que también han recabado el ofrecimiento solemne de que el citado proyecto será presentado á las Cortes en las primeras sesiones que éstas celebren.

Y nosotros entendemos que tampoco será difícil el obtener esta mejora para los Veterinarios si sabemos plantear bien la cuestión. Depende, en primer término, de redactar un informe que por la solidez de sus razonamientos y la lógica de sus argumentos, tenga toda la viabilidad necesaria; esto es incumbencia de la Asamblea. Solicitar después el apoyo; primero de la ilustre Asociación de Ganaderos del Reino que, además de ser el único organismo importante que es benefactor de nuestra clase, está también interesada en que el servicio de Higiene pecuaria se organice en forma que dé el resultado apetecido, y después, poniendo en juego todas nuestras influencias cerca de los representantes del país con quienes tengamos confianza, y si es preciso acercarnos hasta el Jefe Supremo del Estado para expresarle nuestros anhelos y hacerle patentes las ventajas que á cambio de la implantación de estas mejoras obtendría la riqueza ganadera y la salud pública de la Nación.

Es, pues, de absoluta necesidad el que nuestros compañeros se inscriban como Asambleístas para contribuir con la pequeña cuota señalada á la realización de tan magna obra. No caben excusas ni pretextos de ningún género, tratándose como ahora de trabajar para mejorar nuestra situación, que no puede ser más difícil, y por ende demostrar, en lo que se refiere á la discusión de los temas científicos, que los Veterinarios españoles estamos capacitados para tratar lucidamente y con

Pero yo no quedé satisfecho de mi trabajo y deseaba perfeccionarlo cuando para ello se me presentara ocasión. Todavía no ha llegado ese momento y yo ya no tenía más espera.

Decidido á continuar mi estudio, expresé mis deseos al digno Coronel actual del 5.º Depósito de Sementales, quien, con la cortesía y amabilidad que le distinguen, puso á mi disposición los caballos del Depósito y el personal auxiliar que yo creyera necesario.

Allí me fui provisto de mi compás zoométrico y tomé las medidas que acompañan este trabajo en ocho caballos premiados en el concurso municipal de ganados celebrado en Octubre del finado año, como una de las partes fundamentales de la clasificación.

Esta clasificación la fundamento en los considerandos siguientes:

1.º Medidas de las regiones consideradas por mí esenciales para clasificar aptitudes.

2.º Calificación á *ojo* de las regiones siguientes: 1.ª Cabeza y cuello; 2.ª Angulos de la espalda y caderas; 3.ª Angulos del corvejón y menudillos; 4.ª Articulaciones, cascos y aplomos; 5.ª Fondo.

3.º Diferencia entre el 2.º y el 3.º considerandos. Diferencia entre el 5.º con el 4.º y 6.º y diferencia entre el 8.º y el 7.º

4.º Índice dáctilo-torácico. Índice corporal. Índice de compacticidad. Débito kilogramétrico hipotético.

Hé aquí, ahora, por qué empleó cada uno de estos considerandos:

1.º La longitud del tronco es un factor del índice corporal y expresa la mayor ó menor desituación del centro de gravedad, ocasionada en el movimiento y, por tanto, el esfuerzo necesario para verificarse.

2.º La altura del pecho y la del suelo al extremo del codo nos da un calificando indicador de la relación entre el tronco y los miembros.

3.º La altura del dorso con relación á la de la cruz y á la de la grupa nos da la gráfica del perfil, y la de la cruz es además un factor de la fórmula del débito kilogramétrico y del índice entre la fuerza y la velocidad.

4.º La anchura de las caderas y la de los encuentros indican la proporcionalidad entre el tercio anterior y el posterior.

5.º El contorno torácico es un factor de casi todas las fórmulas citadas.

6.ª El del vientre es factor de la fórmula para el índice de compacticidad por serlo para la del peso.

7.º El de la caña para el dáctilo-torácico.

8.º Longitud angular. Llamo así á la distancia (tomada con la cinta) entre la punta pectoral del esternón y la mitad superior del dorso,

continuada de esta región á la parte media de las nalgas, pasando por debajo de la cadera. Recibe también el nombre de medida J. Crevat. Esta medida interviene como dato en la fórmula del peso.

9.º Las regiones calificadas á *ojo*, ya enumeradas, todos los zootecnistas é hipólogos conocen su importancia y también saben que no es posible calificarlas en concurso con medidas.

La mezcla de esas dos apreciaciones, matemática la una, y estética de regiones y conjunto la otra, producen un sistema mixto que permite cierta elasticidad neutralizadora de la excesiva rigidez del metro y los índices.

10.^a El índice dáctilo-torácico lo expreso en las Hojas calificadoras con la fórmula algebraica siguiente: $\frac{CT.º}{CC.ª}$, cuya lectura es: contorno torácico dividido por el contorno de la caña y significa la relación que existe entre el esqueleto y las masas carnosas.

11.º Índice corporal. Este lo expreso con esta fórmula: $\frac{L}{CT.º}$. Lectura: longitud del tronco dividida por el contorno torácico. Nos sirve este índice para saber con precisión si el caballo es brevilíneo, medio-líneo ó longilíneo, y cada una de estas proporciones da aptitud favorable para uno ú otro servicio; siendo, por tanto, un calificando que no debe despreciarse. El 0 es desde la cifra 86 á la 90.

12.º Índice de compacticidad. Indica la armonía é inarmonía existente entre el peso del caballo y los remos locomotores y el índice perfecto expresa condiciones para el más fácil movimiento con menor esfuerzo fraccionador, resultando de gran importancia su ponderación.

La fórmula para obtenerlo la anoto así:
$$\frac{Cv + \frac{1}{3}La - Cv \times n}{+ n \text{ metro.}}$$

Antes de dar lectura á esta notación algebraica me es forzosa una digresión.

El índice de compacticidad nos lo da el peso del caballo dividido por el número de centímetros que, en la *alzada* ó altura á la cruz, exceden del metro. Nada más sencillo para obtenerlo, contando con la báscula. Pero ni la báscula está aparente en todo sitio y ocasión, ni los concursos se prestan á la operación del pesado. Era preciso buscar una fórmula que nos resolviera la cuestión y esa fórmula es la que queda anotada y la que voy á leer así: *Contorno del vientre, más $\frac{1}{3}$ parte de la longitud angular menos el contorno del vientre, multiplicado*

por un coeficiente, dividido por el exceso del metro en la alzada. Para encontrar el coeficiente me he servido del peso real de los ocho caballos del Depósito, sobre los cuales han recaído los trabajos de investigación morfométrica matemática, los de estética morfológica, índices proporcionales y cálculos dinamométricos. La resolución de esa incógnita la he encontrado erizada de obstáculos que, por fin, he vencido en lo que cabe, dada la imposibilidad de sustituir con cifras absolutamente exactas, obtenidas por la medición, á las que nos da la báscula. Pero como el peso vivo es una cantidad que varía en muchas circunstancias de la vida, y está influido por el pienso y bebida recién tomados, ó excrementados, resulta que no es de necesidad absoluta la exactitud matemática en estos cálculos. De ahí que considere útil mi fórmula como lo son las que contamos para el ganado bovino. Ese coeficiente es 4 en los caballos cuyo contorno de vientre es de 200 á 207 centímetros; 4,25 en los de 208 á 214; 4,70 en los de 215 á 223, y 5,50 en los de 224 en adelante. Estos coeficientes dan un peso tan aproximado, que de los ocho caballos medidos hay cinco en los que no pasa el error de seis kilos, y en algunos es tres, dos y un kilo. Aún creo que puede afinarse más este cálculo; pero, por ahora, hasta aquí he llegado.

Publio F. Coderque,

Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria

(Continuará.)

Carta abierta. ⁽¹⁾

Sr. D. Manuel Medina.

Ceuta.

Muy señor mío y distinguido colega: Esperaba con verdadera impaciencia el número de LA VETERINARIA TOLEDANA, correspondiente al mes de Diciembre, porque no dudaba que *Bu-Erg* levantaría el pseudónimo para dejar al descubierto la figura de algún ilustrado

(1) Habíamos decidido no insertar el presente artículo á fin de no alargar esta polémica que el mismo Sr. Aguinaga reconoce no hace favor á la Clase, y por otro lado porque no nos explicamos las razones que dicho señor dá para no publicar el artículo contestación del Sr. Medina en *La Veterinaria Regional*, como él solicitaba; después, y accediendo á nuevos ruegos de su autor, con quien queremos aparecer excesivamente complacientes, por lo mismo que él se muestra con nosotros todo lo contrario, le insertamos, pero dando por terminada definitivamente la discusión entablada. — LA REDACCIÓN.

compañero de los que yo quisiera ver pletórica á la clase. Así ha sido, en efecto, y de ello me congratulo, aunque siento en el alma que se haya usted dejado llevar del calor de la discusión y haya vertido, en el primer apartado de su artículo, conceptos respecto á mí que en nada me favorecen y que yo desde luego le perdono.

Si tiene la amabilidad de leer otra vez mi artículo, podrá convenirse de que está escrito con la mayor corrección y con el fin, únicamente, de defenderme de los cargos que me acumula. Ni remotamente pasó por mi imaginación la idea de ofenderle, y si estampé las palabras *marcada mala fe*, que tanto daño le han hecho, fué sencillamente en el sentido de mala intención, afán de ridiculizarme, etc.; pues no me cabe duda que tuvo usted todo eso al escribir ciertos párrafos de su artículo. De todos modos, y para su mayor satisfacción, he de decirle que, si hubiera sabido la interpretación y el alcance que había de darle usted á las palabras *marcada mala fe*, no habrían salido de mi pluma. Y no hubieran salido, porque, como le digo anteriormente, no tuve intención de ofenderle, que de haberla tenido, lo hubiera hecho sin rodeos y dispuesto desde luego á responder de la ofensa en el terreno á que usted como militar hubiera acudido sin dilación.

Repito, pues, que vuelva á leer detenidamente mi escrito, porque á usted le sobra talento para comprender que yo hablaba en abstracto y que sólo en dos ocasiones me referí concretamente á usted: en lo de *marcada mala fe*, cuya explicación ya he dado, y al decir que había tergiversado los párrafos de mi artículo, cosa demostrada desde el momento en que me atribuye lo que yo nunca dije.

Siento muchísimo no poder acceder á insertar su artículo en *La Veterinaria Regional*, cuyas paginas hubiéranse visto con su firma muy honradas; y como esto requiere una explicación, voy á dársela muy cumplida:

Usted me atacó en LA VETERINARIA TOLEDANA y en LA VETERINARIA TOLEDANA contesté á sus ataques; vuelve usted á atacarme en esa misma Revista y yo desisto de continuar la polémica por dos razones distintas: primera, porque usted de antemano la dá por terminada, y segunda, porque ni LA VETERINARIA TOLEDANA ni *La Veterinaria Regional* pueden ser campo neutral en esta contienda.

Ahora bien, como pudiera usted entender que esto es una deserción, yo le reto á continuar la discusión en un campo completamente neutral, que bien pudiera ser *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, *Revista Veterinaria de España* ó *Gaceta de Medicina Zoológica*, en cuyas paginas podremos noblemente, amigablemente y sin acalora-

miento, emitir nuestras respectivas opiniones y ser juzgados por todos los Veterinarios de España. En otro caso, la III Asamblea Nacional Veterinaria está próxima á celebrarse: á ella hemos de acudir los dos; tenga, pues, un poco de paciencia, que yo le emplazo para entonces, y allí discutiremos con toda amplitud, mejor que en artículos, nuestra manera de pensar.

Para el caso en que usted acepte mi reto, conviene concretar los puntos á discutir, que creo yo, pueden reducirse á dos: el cambio de nombre y la importancia del artículo 12; cuestiones éstas en las que opinamos de una manera diametralmente opuesta; pues en lo demás, como usted dice muy bien, son pequeñas diferencias las que nos separan y no habia de costarnos gran trabajo el ponernos completamente de acuerdo.

Sostengo yo que el nombre de Veterinario no debe cambiarse, y que el artículo 12 no tiene importancia alguna, á pesar y en contra de la opinión *casí* unánime de la clase.

Yo, modesto Veterinario rural, fui el promotor de la formidable protesta que se alzó en contra de las descabelladas reformas de Zorita, y tengo la pretensión en la ocasión presente de que, gracias á mí, esa opinión que usted dice *casí* unánime, ha de reaccionar cuando piense con altruismo y sin pasión.

Desisto *por ahora* de rebatir sus argumentos, que á juicio mío carecen de solidez, y con impaciencia espero su decisión, alegrándome que esta polémica haya dado ocasión de entablar amistad con un compañero tan ilustrado, del que tenia las mejores referencias.

Amigos muy queridos: claro está que sí. Al fin y al cabo, aun cuando sea por distintos caminos, los dos perseguimos el mismo ideal, que es el mejoramiento de nuestra clase, y en estas condiciones una estrecha amistad debe de unirnos. En prueba de ello, no le estrecha la mano, sino que le envía un cariñoso abrazo su afectísimo

José M.^o Aguinaga.

Tafalla y Enero de 1913.

=====

Colegio Oficial de Veterinarios

de la
Provincia de Madrid

—*—

Sr. D. Victoriano Medina Ruiz.

Muy señor mio y compañero de mi atenta consideración: En cumplimiento de acuerdos de la II Asamblea Nacional Veterinaria, de la Junta de Defensa de la Clase Veterinaria y de este Colegio, la

III Asamblea Nacional Veterinaria, con carácter científico-profesional, habría de celebrarse en esta Corte durante el mes de Octubre ó Noviembre del corriente año, habiéndose tenido que prorrogar hasta la fecha del anunciado Concurso Nacional de Ganados, que tendrá lugar en el venidero mes de Mayo, y habiéndose encomendado á la Junta Directiva de este Colegio los trabajos de la precedente organización, que motivaron la comunicación dirigida por esta Secretaría á los Sres. Presidentes de los demás Colegios y á los Sres. Inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, para que, estimulando á todos los Veterinarios, recabaran el mayor número de inscripciones de Asambleístas, á consecuencia de cuyos llamamientos han llegado á esta Secretaría significativas adhesiones, pero no las suficientes para asegurar el éxito favorable que es de perseguir y de esperar.

En esta situación, la Junta general tenida por este Colegio en 30 de Noviembre último acordó que este Colegio se dirigiera á todos los Veterinarios para participarles estos antecedentes y para encarecerles su adhesión á la *III Asamblea Nacional Veterinaria* expresada antes del último día del inmediato mes de Febrero, en la inscripción pecuniaria de diez pesetas con que atender á los gastos que ha de ocasionar la referida *III Asamblea* proyectada, según el cuestionario de temas á continuación inserto, y aun en la promesa de concurrir, los que puedan, á la misma *Asamblea* para mayor lucimiento de esta congregación de la clase, *con la condición de que la repetida III Asamblea no se efectuará si no se recibieran así el número de adhesiones que garanticen un buen resultado*, y que este Colegio recomienda particularmente, por sus cargos oficiales, á los Sres. Directores y Profesores de las Escuelas de Veterinaria, á los Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, á los Sres. Presidentes de los Colegios provinciales de Veterinarios, á los Sres. Inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria y á los Sres. Subdelegados de la profesión.

Por todo esto, y en nombre de la Junta Directiva de este Colegio, me dirijo á Ud. y á los demás Veterinarios del Reino para invitarle envíe á esta Secretaría (Escuela de Veterinaria de Madrid) su adhesión, con el objeto de saber el número de Veterinarios Asambleístas, y su inscripción de pago de diez pesetas al Sr. Tesorero (D. Juan M. Montero, Humilladero, 10, Madrid), con el propósito de conocer los recursos disponibles para la *III Asamblea Nacional Veterinaria* en el plazo dicho y en los términos indicados, á fin de adoptar luego este Colegio las consiguientes y subsiguientes resoluciones, y en caso de que no se pueda verificar esta *Asamblea* por escasez de adhesiones é inscripciones de Asambleís-

tas, serán devueltas por cuenta de este Colegio á los Sres. Veterinarios las cuotas que hubieran remitido al Sr. Tesorero.

Con este motivo, y saludándole, le expresa afectuosa estimación su compañero y seguro servidor q. e. s. m., *El Secretario general,*
JUAN DE CASTRO Y VALERO

*
**

CUESTIONARIO DE TEMAS

PARA LA

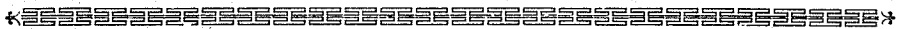
III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA

1.º Necesaria confección de una estadística cuantitativa y cualitativa de la ganadería española.

2.º Misión y organización del Cuerpo de Inspectores Veterinarios Municipales.

3.º Valor de los sueros y vacunas en la profilaxis de las principales enfermedades infecciosas de los ganados.

4.º Estudio clínico, terapéutico y profiláctico de la fiebre tifoidea de los équidos.



Inspección de alimentos.

Carnes.

Reconocimiento de la carne de caballo y mula.—De sobra sabemos que la mala fe de muchos expendedores de sustancias alimenticias no tiene límites, y que en el campo que circundan los amplios horizontes de sus industrias, cometen verdaderas atrocidades, que no son otra cosa que atentados conscientes á la salud pública.

No es raro ver, en sitios no ocultos de las carnicerías pedazos de músculos de diferentes animales que, revueltos unos con otros, pasan desapercibidos para el público; entre estas diferentes carnes pueden encontrarse principalmente las de caballo y mula, que, además del fraude que en sí sólo representa, por lo general estas carnes son de animales muertos á consecuencia de una enfermedad ó accidente.

Y si esto ocurre en esta forma, ¿qué no ocurrirá en los embutidos, en donde la camisa intestinal que lo envuelve oculta lo que dentro de ella puede contener?

Claro es que en el primer caso, cuando se trata de inspecciones en las carnicerías, en donde las reses pueden estar completas ó fracciona-

das, la Anatomía comparativa de las regiones, huesos, etc., nos puede ayudar mucho, hasta el punto que un buen observador puede, desde el primer momento, indicar de qué animal proceden las carnes objetos de observación; pero en esto, como en todo, ocurre que, unas veces la obsesión y otras lo bien que saben enmascarar el fraude, puede pasar inadvertido.

Así que, el camino más recto, una vez tenida la menor sospecha, es el análisis químico.

Éste, por lo que á este punto se refiere, es muy sencillo.

Hiérvase durante una hora, en 200 cc. de agua, 50 gramos de carne muscular. Filtrese.

Al caldo obtenido adiciónese un 5 por 100 de ácido nítrico. Filtrese nuevamente.

Colocado el líquido filtrado en un tubo de ensayo, se añade gota á gota (sin que se mezclen los líquidos) agua de yodo, á saturación preparada al calor.

Si se trata de carne de caballo ó mula, se producirá en la zona de contacto de los dos líquidos un cerco rojo violeta, más ó menos intenso; coloración que no se produce con ninguna otra carne.

Este procedimiento es aplicable al salchichón y chorizo.

En números sucesivos daremos á conocer otros procedimientos, particularmente el de las precipitinas.

Félix S. Muñoz.

Inspector de substancias alimenticias.



Bibliografía.

Revista Sanitaria de Toledo.—*Director propietario, Dr. Piga.*— Es cosa frecuente en la época actual ver aparecer en el estadio de la prensa nuevas publicaciones que vienen á engrosar las filas de los que en el periodismo trabajan por la cultura y el engrandecimiento de nuestro país, y mucho más en Toledo donde al presente parece que el elemento intelectual joven, espíritus modernos, ardiendo en deseos de patentizar su amor al progreso, se multiplica de modo maravilloso para hacer labor de cultura, y valiéndose del periódico, demuestra sus actividades, dando á conocer en letras de imprenta el producto de sus estudios y de sus conocimientos.

Pero si esto que decimos es frecuente, no lo es la aparición de producciones que estén destinadas á aumentar el ya larguísimo catálogo de la literatura médica en España, y menos que estas publicaciones se presenten ante el público

profesional revistiendo tan indiscutible importancia, que su presentación constituya un verdadero acontecimiento en el campo de las ciencias médicas. Y esto precisamente es lo que ha ocurrido con la nueva *Revista Sanitaria de Toledo* que el ilustradísimo y prestigioso Dr. Piga ha empezado á publicar en esta ciudad.

La nueva *Revista* es digna de todo género de alabanzas, no sólo por la gran dosis de doctrina científica que en sus páginas atesora, sino también por las humanitarias orientaciones y altruistas fines que persigue. Por eso no nos ha extrañado, y nos ha llenado de alegría, la gran aceptación que tan interesante y utilitaria publicación ha tenido por parte de todos los que nos dedicamos al cultivo de la medicina en sus diversas manifestaciones. No podía esperarse otra cosa, dadas las grandes dotes de talento, envidiable cultura y profundos conocimientos médico-sociales que adornan al Director fundador de la misma.

Felicítamos, pues, de modo sincero á nuestro querido amigo el Dr. Piga por haber acometido tan ardua empresa y sobre todo por lo airoso que de ella ha salido, y cuente con el incondicional aun cuando modesto concurso de LA VETERINARIA TOLEDANA, que como representante en esta provincia de una profesión hermana, ve con satisfacción el triunfo obtenido con su nueva *Revista*.

Discurso leído en la sesión pública celebrada por el Instituto médico valenciano por el socio Veterinario D. Ramón Gómez Pérez, con motivo de la inauguración del curso de 1912 á 1913.—Con cariñosa dedicatoria hemos recibido un ejemplar del magnífico discurso leído por nuestro querido amigo el ilustrado Jefe del cuerpo de Veterinarios municipales de Valencia, D. Ramón Gómez Pérez, al inaugurar sus tareas el Instituto médico de aquella hermosa capital levantina.

La lectura de este meritisimo trabajo demuestra de modo evidente que el Sr. Gómez Pérez ha sabido desempeñar con mucha brillantez el delicado cargo que le encomendó expresada agrupación científica. Después de extenderse en hacer algunas consideraciones dedicadas á ensalzar las incalculables ventajas que se obtienen al presente con la intimidad de relaciones de las diferentes ramas de la Medicina y de la fusión que hoy se nota entre los Médicos y Veterinarios para hacer trabajos científicos, sobre todo en el extranjero, dando lugar esta relación armónica entre las dos profesiones gemelas á incalculables beneficios para la humanidad. Aboga porque en España desaparezcan esos antagonismos que aún subsisten entre las ciencias médicas, acortando las distancias que puedan existir entre los Veterinarios y los que cultivan las otras ramas de la Medicina, antagonismos y distancias que no tendrán razón de ser en cuanto á nuestra clase no se la considere por los hombres de ciencia con el mezquino concepto que hasta hace poco se tenía de ella, siendo así que puede presentar en su elenco hombres tan prestigiosos y que tanto lustre han sabido dar á las ciencias médicas, como Chauveau, Toussain, Buley, Leblanc, Davaine, Villamin,

Galtier, Cadeac, Arloing, Vallé, Nocard, Liniers, Turró, Téllez, Izcará y otros muchos cuyos nombres se barajan con los de médicos eminentes sin acordarse del epígrafe de su título.

Entrando de lleno en la parte científica, se ocupa de la *toxicidad de las carnes*, tema que desarrolla de modo admirable, y con la competencia que le es característica, estudiando de modo magistral: 1.º De las causas tóxicas por infección externa. 2.º De las causas tóxicas por infección interna. 3.º De la toxicidad de las carnes de conserva. 4.º De los efectos de las intoxicaciones en el hombre, y 5.º Algunas observaciones de la toxicidad de las carnes en los animales de laboratorio, sirviéndole para esta parte de su discurso la exposición de los trabajos hechos por el autor para descubrir la causa de las intoxicaciones, alimenticias ocurridas en Valencia en Mayo último, con los que hace gala de sus notables conocimientos de anatomía patológica y bacteriología.

Nosotros, como Veterinarios, no podemos menos de sentir una satisfacción inmensa y mostrarnos orgullosos en presencia del triunfo obtenido por nuestro compofesor Sr. Gómez en el desempeño de su cometido, por lo cual le felicitamos de corazón.

Memoria-resumen de los trabajos realizados por el Laboratorio Municipal de Higiene de Toledo.—El ilustrado y laborioso Director Jefe del Laboratorio Municipal de Higiene y Parque de desinfección de esta ciudad, D. Francisco Jiménez Rojas ha redactado y dado á luz pública una magnífica Memoria dando cuenta de los trabajos llevados á cabo en dicho Centro durante el año 1912.

Por la lectura de tan interesante trabajo, redactado en forma que denota los grandes conocimientos adquiridos por el Sr. Jiménez en esta materia que comprende la meritoria labor realizada por este señor y los que con él trabajan en dicho Laboratorio, entre los que merecen muy especial mención el ilustrado Médico Sr. Fando y el inteligente y culto Veterinario Sr. Muñoz.

El número de análisis en substancias alimenticias y los referentes á la química y biología clínica, ha sido mucho mayor que en años anteriores, lo cual significa que va mereciendo más atención este centro por parte de las autoridades, del público y de todos aquellos que, por razón de su cargo, están algo obligados á intervenir en las cuestiones sanitarias, como también demuestra que los que tienen que hacer la labor de investigación lo hacen con más cariño, porque ven la buena disposición del Municipio á facilitarles los elementos necesarios y colocarlos en condiciones de que sus sacrificios en el ejercicio de su sacratísima misión no resulten estériles.

Felicitamos al Sr. Jiménez, nuestro buen amigo, y al personal que con él comparte las tareas del Laboratorio Municipal de Toledo, por sus constantes trabajos en pro de la Higiene y de la salud pública

V. M.

Écos y noticias.

Muerte del Sr. Moret.—El insigne hombre público, el esclarecido patriota, el hombre de talento que honraba y era el orgullo de España, el ilustre Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, ha muerto.

La parca fiera, con esa inexorable igualdad que la distingue, ha cortado la existencia de uno de los hombres cuya inteligencia fulguraba con más vivos destellos en la época actual. Era el Sr. Moret una de las figuras más salientes de nuestros tiempos, no sólo como político, sino como hombre científico, á quien la elocuencia incomparable y la vastísima cultura eran dones que había derramado la providencia á manos llenas sobre su cerebro.

Nosotros, que no somos políticos, nos sentimos profundamente apenados ante tan tremenda desgracia para la Patria, y no podemos menos de derramar una lágrima á su memoria.

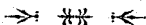


III Asamblea Nacional Veterinaria.—Esperamos que nuestros compañeros no se limitarán á darse por enterados de la Circular que dirige el Colegio de Madrid á todos los Veterinarios españoles y que insertamos en otro lugar de esta Revista, y que se apresurarán á mandar su adhesión para la Asamblea.

Algunos compañeros se quejan de las dificultades que supone el tener que remitir las 10 pesetas de cuota al Tesorero del Colegio de Madrid Sr. Montero, para luego tenerlas que devolver en el caso poco probable de que no se llevara á cabo la Asamblea. Entienden que sería más fácil que los Colegios se encargasen de mandar relaciones de adheridos, á medida que se fueran inscribiendo, para que la Comisión organizadora viera á fines de Marzo si el número que resultaba era el necesario, remitiendo en este caso las cuotas de los que se hubieran inscrito.

Por lo que á este Colegio se refiere, hoy empezamos la relación de los que hasta ahora han remitido su adhesión, y de los cuales respondemos, son los siguientes: D. José Rodádo, D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, don Samuel Muñoz, D. Miguel Villalta, D. Celso L. Montero, D. Epifanio Sánchez, D. Anastasio Alonso, D. Manuel Guzmán, D. José Muñoz, D. Saturnino Ugena, D. Raimundo Alvarez, D. Victoriano T. Iniesta, D. Román de la Iglesia, D. Antonio Aragonés, D. León Briones, D. Felipe Ugena Esteban, D. Eulalio Domínguez, D. Manuel Fernández, D. Quintín Sánchez, D. Emilio Moya, don Baldomero Fernández, D. Leopoldo Durán, D. Aurelio Palomo, D. José V. Torres, D. Pedro Alvarez, D. Sixto Ruiz y Galán, D. Gregorio Ruiz, don Cipriano Garay y D. Eusebio Benítez. *Total 30.*

En el próximo número publicaremos los que se vayan adhiriendo.



Ascenso y traslado.—El joven é ilustrado Veterinario militar D. Manuel Medina y García, redactor de esta Revista é hijo de nuestro querido Director, ha sido ascendido á Profesor 1.º, Capitán, en la propuesta del mes de Enero actual, y trasladado desde Ceuta, donde prestaba sus servicios, á Madrid, con destino en el 5.º Regimiento montado de Artillería.

Felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo Manuel por haberse colocado la tercera estrella tan joven, y á su padre y familia por la satisfacción que con este motivo experimentan.

→: ** ←

Concurso Nacional de ganados.—Por la Prensa local y de Madrid sabemos que se ha repartido el programa del *Concurso Nacional de ganados* que, por iniciativa de la *Asociación General de Ganaderos del Reino*, se ha de celebrar en Madrid en los días 21 al 26 de Mayo próximo.

El Consejo provincial de Fomento de Toledo, reunido ayer 30, acordó, por indicación de nuestro Director, proceder á la propaganda de este Certamen entre los ganaderos toledanos, á fin de que concurren al mismo el mayor número, y sobre todo presenten lotes de lo mucho y bueno que produce en ganadería esta provincia.

→: ** ←

Defunción.—Nuestro querido amigo el profesor Veterinario establecido en Navahermosa, D. Manuel Guzmán y Marín, ha perdido para siempre á su virtuosa y amantísima esposa D.ª Inés González Moreno.

Nosotros, que estamos unidos por estrechos lazos de cariño con el amigo Guzmán, sentimos profundamente la desgracia que le aflige, por la que le damos el más sentido pésame.

*
**

Otra —También pasa en estos momentos por el dolor de ver morir á la compañarera de su vida el Jefe de Veterinaria militar y querido amigo nuestro D. Tomás Hernández.

Tanto á éste como á su distinguida familia, le acompañamos en su dolor.

*
**

Otra.—A la avanzada edad de ochenta y siete años, ha fallecido en El Bonillo el reputado profesor D. Antonio Castellanos, padre de nuestro distinguido compañero el Inspector de Higiene pecuaria de Albacete D. Joaquín, al que hace tiempo tenemos gran amistad.

Nuestro más sentido pésame á toda la familia.

Toledo

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.